

## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 111-2021-SUSALUD/S

Lima, 25 de noviembre de 2021



### VISTOS:

El Informe N° 00899-2021/OGPER, de la Oficina General de Gestión de las Personas y el Informe N° 00717-2021/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1158 y modificatoria, se disponen medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud por Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), constituyéndose como un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Salud, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;



ado digitalmente por SAN  
RTIN BARRIENTOS Edmundo  
FAU 20377985843 hard  
ivo: Doy V° B°  
na: 25.11.2021 12:59:14 -05:00

Que, mediante Resolución Ministerial N° 730-2014/MINSA, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), y mediante Resoluciones de Superintendencia N° 021-2015-SUSALUD/S y N° 147-2017-SUSALUD/S se dispuso el reordenamiento del CAP Provisional de SUSALUD; documento de gestión que tiene previsto el cargo de confianza de Intendente de la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, con el N° de Orden 183, el Código N° 134152, y clasificación Empleado de Confianza (EC);



ado digitalmente por  
ECHO PAREDES Rosa  
ria FAU 20377985843 hard  
vo: Doy V° B°  
ia: 25.11.2021 12:37:34 -05:00

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 037-2020-SUSALUD/S, se designó a la señora Sofía del Pilar Velásquez Portocarrero en el cargo de confianza de Intendente de la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud de SUSALUD; siendo que, mediante carta S/N de fecha 23 de noviembre del año en curso, la citada funcionaria presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando;



Que, a través del informe de vistos, la Oficina General de Gestión de las Personas comunicó la aceptación de la renuncia efectuada por la señora Sofía del Pilar Velásquez Portocarrero, al cargo de Intendente de la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud y efectuó la evaluación de compatibilidad del perfil del puesto vacante con el perfil profesional del médico cirujano José Darwin Cuadros Maco, siendo este compatible con el perfil establecido en el Clasificador de Cargos vigente de la Superintendencia Nacional de Salud para ocupar dicho cargo; por lo que procede su designación como Intendente de la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud de la Superintendencia Nacional de Salud;

Con los vistos del Gerente General, del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud, y;

Estando a lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Decreto Legislativo N° 1158, Decreto Legislativo que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud y su modificatoria, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia de la señora **SOFÍA DEL PILAR VELÁSQUEZ PORTOCARRERO** al cargo de confianza de Intendente de la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Firma Digital  
**SUSALUD**  
Superintendencia Nacional de Salud

Empleado digitalmente por  
TECHO PAREDES Rosa  
Identificación FAU 20377985843 hard  
Tipo: Doy V° B°  
Fecha: 25.11.2021 12:38:24 -05:00

**Artículo 2.- DESIGNAR** al médico cirujano **JOSÉ DARWIN CUADROS MACO** en el cargo de confianza de Intendente de la Intendencia de Promoción de Derechos en Salud de la Superintendencia Nacional de Salud.

Firma Digital  
**SUSALUD**  
Superintendencia Nacional de Salud

Empleado digitalmente por  
SAN MARTIN BARRIENTOS Edmundo  
Identificación FAU 20377985843 hard  
Tipo: Doy V° B°  
Fecha: 25.11.2021 12:59:26 -05:00

**Artículo 3.- NOTIFÍQUESE** la presente resolución a los interesados para su conocimiento y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

**Artículo 4.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano", así como en la página web institucional ([www.gob.pe/susalud](http://www.gob.pe/susalud)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
**JUAN CARLOS VELASCO GUERRERO**  
**SUPERINTENDENTE**

